

MIÉRCOLES, 23 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 141

AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

CVE-2014-10571 *Información pública del expediente de autorización para la construcción de vivienda unifamiliar en Castillo Pedroso.*

Por doña Pilar Álvarez Romero, ha presentado en este ayuntamiento "solicitud de autorización para construcción de una vivienda unifamiliar en suelo rústico ubicada en la parcela 17 del polígono 12 en la localidad de Castillo Pedroso".

De conformidad con el artículo 116.1.b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo, se somete la solicitud a un período de información pública por un plazo de quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo, en horario de oficina.

Corvera de Toranzo, 14 de julio de 2014.

El alcalde,
José Martínez Penagos.

[2014/10571](#)

CVE-2014-10571